

# Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas

## Este profesional será capaz de:

- Dirigir la sesión de entrenamiento básico en la etapa de tecnificación deportiva en piragüismo de aguas tranquilas.
- Organizar eventos propios de la iniciación deportiva y colaborar e intervenir en la gestión de competiciones y eventos propios de la tecnificación en piragüismo de aguas tranquilas.
- Coordinar a otros técnicos encargados de la iniciación deportiva en piragüismo revisando su programación, organizando los recursos materiales y humanos.

## Duración:

Comprende dos ciclos: prueba de acceso, ciclo inicial (450 horas) y ciclo final (600 horas). Ambos ciclos incluyen Formación práctica.

## Plan de estudios

### Ciclo inicial

	HORAS		
<b>Prueba de acceso RAE-PIPI101</b>	<b>120</b>		
<b>Bloque común</b>	<b>HORAS</b>	<b>Bloque específico</b>	<b>HORAS</b>
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo.	20	MED-PIPI102: Técnica de aguas bravas.	30
MED-C102: Primeros auxilios.	30	MED-PIPI103: Técnica de aguas tranquilas.	30
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad.	5	MED-PIPI104: Técnica de kayak de mar.	20
MED-C104: Organización deportiva.	5	MED-PIPI105: Técnica de kayak polo.	20
		MED-PIPI106: Organización de evento de iniciación en piragüismo.	20
		MED-PIPI107: Formación Práctica.	150
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>Total</b>	<b>270</b>

### Ciclo final

	HORAS		
<b>Prueba de acceso</b>	<b>-</b>		
<b>Bloque común</b>	<b>HORAS</b>	<b>Bloque específico</b>	<b>HORAS</b>
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo.	35	MED-PIPI202: Escuela de piragüismo.	20
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo.	45	MED-PIPI203: Piragüismo adaptado.	35
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.	20	MED-PIPI204: Organización de eventos en piragüismo.	25
MED-C204: Organización y legislación deportiva.	15	MED-PIAT209: Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas.	70
MED-C205 Género y deporte.	5	MED-PIAT210: Entrenamiento en aguas tranquilas.	50
MED-CM206: Inglés técnico para grado medio.	40	MED-PIAT211: Manejo de embarcaciones de recreo.	40
<b>Total</b>	<b>160</b>	MED-PIAT212: Formación práctica.	200
		<b>Total</b>	<b>440</b>

**Requisitos de acceso:**

- Para acceder al ciclo inicial de estas enseñanzas es necesario estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria obligatoria o requisito académico declarado equivalente para el acceso\* y superar unas pruebas de carácter específico para el acceso a este ciclo.
- Para el acceso al ciclo final es necesario haber superado el ciclo inicial y superar la prueba de acceso de ciclo final.

**Requisitos académicos declarados equivalentes para el acceso\***

- Haber superado la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado medio. Para ello es necesario tener, al menos 17 años o cumplirlos en el año de celebración de la misma.
- Título de Técnico o de Técnico auxiliar.
- Haber superado el segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.
- Título de Bachiller Superior.
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado el tercer curso del plan 1963 o del segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- Título de Oficialía Industrial.
- Haber superado otros estudios que hubieran sido declarados equivalentes a los anteriores.
- Título de Bachiller establecido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación general del Sistema Educativo.
- Haber superado la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Bachiller para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado superior.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Título de Técnico especialista o el título de Técnico superior.
- Título de Maestría Industrial.
- Título de Bachiller superior con el Curso de Orientación Universitaria (COU) o el Preuniversitario.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.
- Cualquier título universitario, de ciclo largo o de ciclo corto.

**Acceso con este Título a otros estudios**

- A todas las modalidades de Bachillerato.

**Referencia legislativa**

Enseñanzas Mínimas del Título:

[Real Decreto 981/2015, de 30 de octubre \(B.O.E. 25-11-2015\)](#)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

[Decreto 92/2022, de 31 de agosto \(B.O.C.M 05-09-2022\)](#)

**Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid**

- Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas.
- Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas.
- Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas
- Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.

**Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos profesionales**

- Monitor de iniciación deportiva al piragüismo.
- Piragüista de seguridad en actividades de iniciación deportiva al piragüismo.
- Auxiliar de control de competiciones de piragüismo.